



**PRIMERA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2023-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA**

En la ciudad del Cusco, a los 29 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 07:15 horas del día lunes, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 19-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO designados mediante Resolución N° 276-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 26 de julio 2023, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills, Director de proyección Social

**PRIMER INTEGRANTE:** Arq. Lourdes Danitza Carreño Zevallos, Jefa de Unidad Formuladora

**SEGUNDO MIEMBRO:** Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

**1.- DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

**2.- DETALLE DE LOS POSTORES**

De acuerdo a la fecha establecida a través del SEACE, presentaron su oferta a través del SEACE los siguientes participantes:



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC  
 Nomenclatura : AS-SM-19-2023-UNSAAC-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			
20520779311	PERUREGIONES ANALISTAS Y ASOCIADOS S.R.L.	24/08/2023	21:26:26	Electronico
20490549391	ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	24/08/2023	21:50:22	Electronico

1. **PERUREGIONESANALISTAS Y ASOCIADOS; con N° de RUC 20520779311**, quien presenta oferta en el SÉACE.
2. **ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L con N° de RUC 20490549391** quien presenta oferta en el SÉACE.

**3.- DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, se detalla el estado de las ofertas para su ADMISIÓN:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMISIÓN Y OBSERVACIONES
1	20520779311	PERUREGIONESANALISTAS Y ASOCIADOS	El postor presenta Anexo 4 indicando el plazo de ejecución del servicio en 90 días calendarios, sin embargo, en la metodología descrita en el folio 22 indica que la consultoría se desarrollara en un plazo de 137 días calendarios, detectándose incongruencia en su oferta. Por lo tanto, de acuerdo al art 60.2 del Reglamento no son subsanables, en consecuencia, su oferta es declarada <b>NO ADMITIDA.</b>
2	20490549391	ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L	El postor presenta los documentos para la admisión de ofertas de forma correcta, la oferta es declarada <b>ADMITIDA.</b>

Con lo que concluye el acto de admisión de ofertas del proceso de Adjudicación Simplificada N° 19-2023-UNSAAC-1, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

**UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO,**  
**DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO,**  
siendo las nueve horas del mismo día, firmando los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.

.....  
Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills  
PRESIDENTE

.....  
Arq. Lourdes Daritza Carreño Zevallos  
PRIMER MIEMBRO

.....  
Lic. Nancy Pariguana Puma  
SEGUNDO MIEMBRO





**SEGUNDA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2023-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA**

En la ciudad del Cusco, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 07:30 horas del día jueves, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 19-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO designados mediante Resolución N° 276-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 26 de julio 2023, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills, Director de proyección Social

**PRIMER INTEGRANTE:** Arq. Lourdes Danitza Carreño Zevallos, Jefa de Unidad Formuladora

**SEGUNDO MIEMBRO:** Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

**4.- CALIFICACIÓN**

A continuación, el comité de selección determina si el único postor cumple con los requisitos de calificación detallado en las bases.

POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y	I.ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Si cumple, acredita	CALIFICADO



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

<b>CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L</b>	<p>experiencia mínima de 03 años, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p><b>II.ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA</b> Si cumple, acredita experiencia mínima de 03 años, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p><b>III.ESPECIALISTA EN INGENIERÍA</b> Si cumple, acredita experiencia mínima de 03 años, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p><b>IV.ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS</b> Si cumple, acredita experiencia mínima de 03 años, de acuerdo a lo solicitado en las bases.</p>	
---------------------------------------	--	--

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L</b>	<p><b>I. ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</b> cumple con acreditar la formación académica solicitada en las bases integradas.</p> <p><b>II. ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA</b> cumple con acreditar la formación académica solicitada en las bases integradas.</p> <p><b>III. ESPECIALISTA EN INGENIERÍA</b> cumple con acreditar la formación académica solicitada en las bases integradas.</p> <p><b>IV. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS</b> cumple con acreditar la formación académica solicitada en las bases integradas.</p>	CALIFICADO

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L</b>	El postor cumple con acreditar la experiencia solicitada del por el monto de S/. 312,975.00 (Trescientos Doce Mil Novecientos Setenta Y Cinco con 00/100 Soles). Por la contratación de <u>servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria.</u>	CALIFICADO

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

POSTOR	FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	el postor acredita contar experiencia por el monto S/	90 puntos



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

<b>CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L</b>		312,975.00 (Trescientos Doce Mil Novecientos Setenta Y Cinco con 00/100 Soles) con copias de contratos y sus respectivas conformidades	
	<b>METODOLOGIA</b>	El postor cumple con desarrollar presentar Plan de trabajo y Cronograma de actividades.	<b>10 puntos</b>
	<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>
<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L</b>	<b>100 puntos</b>

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica en vista que han obtenido y/o superado el puntaje mínimo (80 puntos) establecido en las bases del presente procedimiento de selección.

**APERTURA, DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE ECONÓMICO:**

<b>POSTOR</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>PUNTAJE ECONOMICA</b>
<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L SANCHEZ SCRL</b>	S/ 175,000.00	100 puntos

Seguidamente, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>PUNTAJE ECONOMICO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>BONIFICACION MYPE 5%</b>	<b>BONIFICACION COLINDANCIA 10%</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
1	<b>ARQUITECTOS &amp; INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L SANCHEZ SCRL</b>	100	80	175,000.00	100	20	100	5	0*	105 puntos	único

\*El postor presento anexo 12 solicitando la bonificación del 10%, sin embargo, no corresponde por no ser colindante al lugar donde se prestara el servicio.



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

---

Siendo las doce horas y diez minutos del treinta y uno de agosto del 2023, se concluye con la calificación y evaluación de ofertas, firmando en señal de conformidad el comité de selección.

.....  
Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills  
PRESIDENTE

.....  
Arq. Lourdes Daniza Carreño Zevallos  
PRIMER MIEMBRO

.....  
Lic. Nancy Pariguana Puma  
SEGUNDO MIEMBRO



**TERCERA ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2023-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA**

En la ciudad del Cusco, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, siendo las 07:30 horas del día jueves, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 19-2023-UNSAAC-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO designados mediante Resolución N° 276-2023-DIGA-UNSAAC de fecha 26 de julio 2023, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills, Director de proyección Social

**PRIMER INTEGRANTE:** Arq. Lourdes Danitza Carreño Zevallos, Jefa de Unidad Formuladora

**SEGUNDO MIEMBRO:** Lic. Nancy Pariguana Puma, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento

**1.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco  
Unidad de Abastecimiento

NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L SANCHEZ SCRL	S/ 175,000.00

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **ARQUITECTOS & INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L SANCHEZ SCRL**, con lo que concluye el acto de otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 19-2022-UNSAAC-PRIMERA CONVOCATORIA, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**, siendo las once horas y quince minutos del día treinta y uno de agosto del 2023, firman los miembros del Comité Selección en señal de conformidad.

Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills  
PRESIDENTE

Arq. Lourdes Daniza Carreño Zevallos  
PRIMER MIEMBRO

Lic. Nancy Pariguana Puma  
SEGUNDO MIEMBRO